



BASES DEL 4° CONCURSO DE CREACIÓN
PREMIO ASPASIA AL TALENTO JOVEN 2025

La Asociación de Literatura de Ciencia Ficción y Fantástica Chilena, en adelante, ALCIFF, tiene el agrado de comunicar las siguientes bases para su cuarto concurso de creación literaria **«Premio Aspasia al talento joven»**, correspondiente al año 2025 y la cuarta edición de la convención ALCIFFCON.

ALCİFF.CL/PREMIO-ASPASIA

1. Pueden participar escritores de cualquier nacionalidad con residencia en Chile, siempre y cuando estén cursando desde séptimo básico hasta cuarto año medio, de acuerdo con el sistema educativo de Chile.
2. No pueden participar obras que estén al mismo tiempo en otro concurso, sea durante la selección de ganadores o bien cuando este sea premiado/a.
3. Las obras deben estar dentro de las categorías de **Ciencia Ficción**, en particular, y la **Literatura Fantástica**, en general, con apertura a la experimentación dentro de tales categorías. Existirán premios de reconocimiento para el primer, segundo y tercer lugar (tres en total), independiente de la categoría. Según el criterio de cada año basado en el total de cuentos recibidos, puede ocurrir la premiación de una mención honrosa.

4. Este año el concurso literario se expande hacia los tres géneros literarios tradicionales (narrativo, lirico y dramático), siempre respetando las temáticas (categorías) explicitadas en el punto 3.
5. Los originales en narrativa (cuentos) deberán tener las siguientes características: extensión mínima de 600 palabras con un máximo de 1500 palabras. La letra de los cuentos será Arial 12, con interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 en cada lado, superior e inferior. El tamaño de hoja será carta. Documento en formato Word.
6. Los originales en poesía deberán tener las siguientes características: un solo poema con extensión mínima de 20 versos y con un máximo de 40 versos, sea verso libre o con rima. La letra de los poemas será Arial 12, con interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 en cada lado, superior e inferior. El tamaño de hoja será carta. Documento en formato Word.
7. Los originales en teatro deberán tener las siguientes características: extensión mínima de 3 páginas y con un máximo de 5 páginas. La obra puede deambular por cualquier estilo teatral, pero debe ser autoconclusiva. La letra de los cuentos será Arial 12, con interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 en cada lado, superior e inferior. El tamaño de hoja será carta. Documento en formato Word.
8. La selección la realizará un jurado conformado por integrantes de ALCIFF a cargo de la Comisión Premio Talento Joven. Solo se podrá enviar 1 cuento en una única categoría.
9. Los envíos de originales deben hacerse al siguiente correo electrónico: **alciffcon@gmail.com**, con título en el «asunto» del correo que indique «Premio Aspasia» en su inicio. La creación literaria se adjuntará en un archivo Word y, en un documento aparte también en Word, se deberá crear y enviar una «plica» con la siguiente información: nombre completo y liceo/colegio donde estén cursando.
10. Las fechas para participar y enviar sus originales será hasta el día 22 de octubre de 2025, hasta 23:59hrs. La resolución del concurso será dada a conocer durante el evento **ALCIFFCON IV - 2025**.

11. En esta cuarta edición del premio se otorgará a quienes resulten ganadores el Galardón-Diploma Aspasia 2025, en reconocimiento y acreditación por la obra y autor/a condecorado/a, así como la difusión de dicha información por nuestras plataformas. Para participar en este concurso, se debe dar el consentimiento simple (en el correo que se adjunte) de un adulto/apoderado para otorgarnos la autorización de colocar el nombre de quienes sean premiados, los títulos de sus obras y la publicación de fotos respectivas durante ALCIFFCON IV a nuestro sitio web, www.alciff.cl, en las secciones que correspondan.
12. La obra enviada, siguiendo los puntos previos, no debe ser creada/realizada por un sistema/software IA (LLMs).
13. La aceptación de estas bases implica respetar los puntos anteriormente señalados. Cada uno de los autores ganadores conservan los derechos de sus obras en su totalidad, pero permiten la publicación de ellos por parte de ALCIFF en proyectos sin fines de lucro y respetando la autoría de dichos autores. Si quienes resultan ganadores publican su obra por cualquier medio deseado, se sugiere hacer mención del premio adjudicado («Premios Aspasia, organizado por ALCIFF y otorgado durante ALCIFFCON IV, 2025», a modo de ejemplo).
14. Las consultas pueden realizarse al correo alciffcon@gmail.com, indicando en el asunto «Consulta Premio Aspasia».

ASOCIACIÓN DE LITERATURA DE CIENCIA FICCIÓN Y FANTÁSTICA CHILENA, ALCIFF

PREMIO ASPASIA – ALCIFFCON IV | COMISIÓN PREMIO AL TALENTO JOVEN

